



1. Datos del nuevo titular

Nombre y apellidos		NIF	
En representación de (nombre y apellidos o razón social)		CIF	
Domicilio al efecto de notificaciones		C. P.	Municipio
Provincia	Teléfono	Fax	Correo electrónico

2. Datos del transmitente o anterior titular

Nombre y apellidos	DNI
En representación de (nombre y apellidos o razón social)	CIF

3. Datos del establecimiento

Descripción de la actividad
Denominación o nombre comercial
Emplazamiento
Fecha y órgano de concesión licencia de apertura
Instrumento de tramitación de la licencia original (Marcar lo que proceda): <input type="checkbox"/> Licencia Ambiental <input type="checkbox"/> Declaración responsable ambiental <input type="checkbox"/> Comunicación de Actividad Inocua <input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Integrada

EXPONE:

Que, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, manifiesto que, tal como acredito mediante la documentación que adjunto, he adquirido la titularidad de la actividad descrita, asumiendo las obligaciones, responsabilidades y derechos que se deriven de la licencia municipal de actividad. Así mismo, declaro que cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos necesarios para llevar a cabo la actividad descrita, y que me comprometo a continuar la misma de conformidad con las medidas establecidas en la normativa aplicable y a mantenerlas durante el ejercicio de la misma; es por lo que,

SOLICITA tenga por realizadas las manifestaciones expresadas en este escrito, a fin de que, a partir del momento de presentación de esta **COMUNICACIÓN PREVIA**, pueda ejercer la actividad reseñada.

Monforte del Cid, ____ de ____ de 20 ____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

ADVERTENCIAS (dorso citado)

Con la firma del presente modelo de solicitud, el solicitante queda enterado de lo siguiente:

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se habilita a las entidades locales a regular el procedimiento de comprobación posterior de los elementos y circunstancias puestas de manifiesto por el interesado a través de declaración responsable o de comunicación previa.

- Que, efectuada esta comunicación, el órgano ambiental correspondiente, previa acreditación cuando proceda de la prestación de las garantías legamente exigibles por el nuevo titular, acusará recibo de dicha comunicación y, en el supuesto de autorización ambiental integrada o licencia ambiental, procederá a dictar resolución expresa de cambio de titularidad.

- Que, a los efectos del cómputo de plazos, el procedimiento para la concesión de licencia sólo se entenderá iniciado cuando la petición vaya acompañada de la certificación del técnico director de las instalaciones y de los demás documentos indispensables para dotar de contenido la resolución. Las deficiencias documentales, notificadas al interesado, suspenderán el plazo señalado.

- Que en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de la incorporación de los datos personales que resulten de este expediente, a los ficheros automatizados de los que es responsable este Ayuntamiento, para su utilización en el ejercicio de sus funciones propias dentro de su ámbito de competencias. Los afectados podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.

ANEXO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
(Señalar con una X las casillas correspondientes)

<input type="checkbox"/> Fotocopia del Documento de Identidad del comunicante o de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor: Tasa por Licencia de Apertura y tasa RSU, calculadas por SUMA Gestión Tributaria. (Para el cálculo de dichas tasas deberán dirigirse a las oficinas de SUMA en Novelda sitas en Avda. de Elche, 32-34 esquina C/ Dr. Fleming)
<input type="checkbox"/> Título o documento en cuya virtud se haya producido el cambio de titularidad del establecimiento.
<input type="checkbox"/> Certificado técnico, en la que se acredite que no ha habido ningún cambio con respecto a la anterior licencia de actividad y que las instalaciones cumplen todas las condiciones técnicas de seguridad y contra incendios vigentes en la actualidad. (En el caso de licencias con mucha antigüedad en las que no conste proyecto en el ayuntamiento o que hayan realizado reformas posteriormente a la concesión de la licencia de actividad, no aportarán este certificado sino lo indicado en el apartado siguiente)
<input type="checkbox"/> Otros: para el caso de cambios de titularidad de licencias antiguas <ul style="list-style-type: none">- Proyecto de Actividad ó Memoria descriptiva de las instalaciones con plano de distribución, reflejando lo que ha cambiado con respecto al anterior proyecto presentado.- Certificado técnico en el que se acredite que las instalaciones cumplen todas las condiciones técnicas de seguridad y contra incendios vigentes en la actualidad.